BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 88, fecha: lunes, 09 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

LISTA PROVISIONAL DE ALUMNOS ADMITIDOS/EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PROGRAMA RECUAL 2022

1419

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a las pruebas de selección para la contratación de 8 alumnos trabajadores como personal laboral temporal, PROGRAMA RECUAL 2022 (RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL "DIGITALIZACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL" DEL MUNICIPIO DE TRILLO, dependiente de este Ayuntamiento, al amparo de las ayudas convocadas por la Resolución de 14/10/2021 (DOCM nº 200, de 18/10/2021) de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, y con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden 163/2018 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, de 12 de noviembre (DOCM nº 224, de 16/11/2018), por la que se regulan las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, esta

Alcaldía,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF/NIE	Apellidos	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
236	Moreno Ibarrola	Alicia	2022-E-RE-321	20/04/2022
316	Muñoz Marigil	Beatriz	2022-E-RC-827	03/05/2022
645	Gamarra Ribalda	Carlos	2022-E-RC-823	03/05/2022
847	Rodrigo Sierra	Francisca	2022-E-RE-337	26/04/2022
597	Domeque Díaz	José Luis	2022-E-RC-817	02/05/2022
965	Annab	Maryam	2022-E-RC-746	22/04/2022
887	Bachiller Corroto	María Gema	2022-E-RC-816	02/05/2022
879	Martínez Orbis	María del Pilar	2022-E-RC-821	02/05/2022
108	Sotodosos Encinas	María Ángeles	2022-E-RC-795	28/04/2022
526	Díaz Martinez	Natalia	2022-E-RC-759	25/04/2022
664	Slinas Sanchez	Sonia	2022-E-RC-734	20/04/2022

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NIF/NIE	Apellidos	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
164	Marcaris	Costel	2022-E-RC-791	28/04/2022	Demandante en BAJA en oficina emplea, POR COLOCACIÓN en la fecha de finalización de plazo de entrega de solicitudes.
411	Sánchez Martín	Elena	2022-E-RC-772	26/04/2022	Demandante en BAJA en oficina emplea, POR COLOCACIÓN, en la fecha de finalización de plazo de entrega de solicitudes.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Juan Alberto Moreno Muñoz
Suplente	Fátima Lozano Villavieja
Vocal	Francisco José Fernández García
Suplente	Raimundo Sacristán Batanero
Vocal	José Luis Bodega Ochaita
Suplente	Ignacio Pérez Sacristán
Vocal	Montserrat Bodas Madroñal
Suplente	Ana Espinosa Diez de la Fuente
Secretaria	Julia Pascual Peinado
Suplente	Mónica Batanero Alcalde

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://trillo.sedelectronica.es], en el Tablón de Anuncios y Oficina Emplea de Cifuentes, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de CINCO días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular

reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Trillo a 4 de mayo de 2022. El Alcalde, Jorge Peña García